

# PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

## **AFECCIONES MÉDICAS I**

Curso: 2023/24

### **DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

---

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| <b>Titulación:</b>             | GRADO EN FISIOTERAPIA                            |
| <b>Año Plan de Estudios:</b>   | 2010   |
| <b>Curso de Implantación:</b>  | 2011/12  |
| <b>Centro Responsable:</b>     | Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología |
| <b>Nombre Asignatura:</b>      | Afecciones Médicas I                             |
| <b>Código:</b>                 | 5420013  |
| <b>Tipología:</b>              | OBLIGATORIA                                      |
| <b>Curso:</b>                  | SEGUNDO  |
| <b>Periodo de Impartición:</b> | PRIMER CUATRIMESTRE                              |
| <b>Créditos ECTS:</b>          | 6  |
| <b>Horas Totales:</b>          | 150  |
| <b>Área/s:</b>                 | MEDICINA   |
| <b>Departamento/s:</b>         | MEDICINA   |

### **OBJETIVOS Y COMPETENCIAS**

---

#### OBJETIVOS:

1. Comprender la importancia de la historia clínica.
2. Conocer las principales causas de enfermedad y las formas de reacción inespecífica del organismo
3. Identificar e interpretar las principales manifestaciones clínicas indicativas de la enfermedad.
4. Adquirir una visión global e integrada del funcionamiento de los sistemas hematológico, cardiocirculatorio, respiratorio y renal
5. Distinguir los signos de funcionamiento orgánico normales y patológicos.

6. Conocer los principios básicos de las pruebas complementarias más utilizadas y sus

indicaciones en las diferentes patologías

7. Identificar las principales patologías cardiocirculatorias y respiratorias que afectan al

cuerpo humano con capacidad de actuación en el campo de la fisioterapia.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

1. Manejar adecuadamente aquellos términos clínicos más utilizados en su actividad profesional.

2. Identificar los diferentes factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad

3. Realizar correctamente una historia clínica

4. Conocer las formas de reacción inespecíficas de los estados patológicos del organismo

5. Conocer los procesos fisiopatológicos específicos del sistema hematológico, cardiocirculatorio, respiratorio y renal

6. Reconocer los principales síntomas y signos de las enfermedades hematológicas, cardiocirculatorias, respiratorias y renales

7. Ser capaz de interpretar la información obtenida mediante las técnicas de exploración

física

8. Familiarizarse con las principales técnicas complementarias de los sistemas hematopoyético, cardiocirculatorio, respiratorio y renal

9. Conocer los tratamientos médicos utilizados en las patologías cardiorrespiratorias de

mayor interés para el fisioterapeuta

10. Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes

NOTA: Estas competencias específicas se irán adquiriendo a lo largo del desarrollo de y contribuirán a ello las distintas actividades formativas, de ahí que, en aras de

no repetir en cada una de ellas la misma, se indique en este apartado

Competencias genéricas:

Capacidad de análisis y síntesis

Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio

Comunicación oral y escrita en la lengua nativa  
Resolución de problemas  
Toma de decisiones  
Capacidad de crítica y autocrítica  
Habilidades en las relaciones interpersonales  
Habilidades para trabajar en grupo  
Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario  
Compromiso ético  
Capacidad para aplicar la teoría a la práctica  
Habilidad para trabajar de forma autónoma  
Inquietud por la calidad

### **CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS**

---

- 1-Introducción: Concepto de Salud. Patología : Concepto y partes constituyentes de la misma. Historia clínica.
- 2-Factores etiológicos exógenos y endógenos causantes de enfermedad. Mecanismos reaccionales.
- 3-Fisiopatología y enfermedades de la sangre y órganos hematopoyéticos,
- 4-Fisiopatología y enfermedades del aparato circulatorio.
- 5-Fisiopatología y enfermedades del aparato respiratorio.
- 6-Fisiopatología y enfermedades del riñón y vías urinarias.

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

---

| Actividad                  | Horas | Créditos |
|----------------------------|-------|----------|
| A Clases Teóricas          | 50    | 5        |
| D Clases en Seminarios     |       |          |
| E Prácticas de Laboratorio | 10    | 1        |

## METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

---

### DOCENCIA TEÓRICA:

-Consta de 50 horas presenciales, en las que se aplicará la siguiente metodología:  
+Parte del contenido teórico se impartirá como clase magistral de 50 minutos de duración.

con la ayuda de los medios audiovisuales pertinentes, siendo conveniente la lectura previa

del tema que se encontrará en el espacio de la plataforma de la asignatura, usando la

bibliografía indicada en el mismo. Algunas de estas clases pueden ser planteadas como

supuestos clínicos que el alumnado tendrá que trabajar y resolver

+A lo largo del semestre también se llevaran a cabo talleres en clases, basados la mayoría

de ellos en casos clínicos relacionados con el contenido de algunos de los temas de la

disciplina y que serán especificados con antelación por el profesorado de la misma para

que el/la alumno/a pueda leer dichos temas previamente a la realización del taller correspondiente, siendo esta lectura imprescindible para que el aprovechamiento del

mismo sea adecuado. Las respuestas emitidas por el alumnado serán analizadas y discutidas, aclarándose los puntos débiles detectados. En este tipo de actividad se evaluará la participación, la actitud y la capacidad de resolución de las diferentes cuestiones y casos clínicos que se planteen

-Objetivo: Aportar a los alumnos los elementos teóricos generadores del proceso de formación en el campo de la patología, así como desarrollar en los mismos la capacidad de análisis, debate y síntesis de la información requerida para dicha formación.

### DOCENCIA PRÁCTICA:

La asignatura cuenta con 10h para la impartición de prácticas no clínicas. Dichas prácticas

se llevarán a cabo en grupos de unos 10-15 alumnos, estructurándose las mismas en

varios bloques, cuyo contenido se centra en el aprendizaje de las técnicas de exploración física y de las imágenes radiológicas de las patologías cardiorrespiratorias más frecuentes.

Igualmente se llevará a cabo la explicación y aplicación, mediante equipamiento y material

especializado, de las técnicas de resucitación cardiopulmonar básica y avanzada.

Por último, en las 2 últimas semanas del cuatrimestre se realizarán 4 horas de prácticas en

cada subgrupo, (2h cada semana en formato de seminario) que servirán de refuerzo a la

docencia impartida en el transcurso de la asignatura

\*Esta actividad formativa está estructurada en 4 bloques o sesiones que se especifican a

continuación:

+BLOQUE 1 (2h) :

-Contenido: Exploración cardiorrespiratoria.

-Metodología: Con la ayuda y participación de los alumnos, se realizarán las diferentes

técnicas exploratorias que se requieren para la evaluación del sistema cardiorrespiratorio.

Se pondrá a disposición de los alumnos el material necesario para ello (fonendoscopios,

simuladores de patología cardiorrespiratoria, material auditivo para diferenciar y reconocer

ruidos patológicos y normales que aparecen en el árbol respiratorio y circulatorio)

-Objetivos: Fomentar la capacidad de observación e identificación de signos de patologías

frecuentes y relevantes del aparato cardiocirculatorio, saber valorar correctamente al

paciente con enfermedades cardiorrespiratorias y potenciar el interés del alumno en la

materia impartida.

+BLOQUE 2 (2h):

-Contenido: Sesión de radiología torácica y discusión de casos clínicos con realización de diagnóstico diferencial en relación a la materia impartida.

-Metodología: Con la ayuda de material radiográfico, se valorarán distintos estudios radiológicos de las patologías respiratorias más frecuentes contenidas en el programa de la asignatura. Valoración y posterior debate de casos clínicos reales relacionados con la materia impartida.

-Objetivos: Fomentar la capacidad de observación e identificación de signos radiológicos detectables en relación a las enfermedades más relevantes del aparato respiratorio, así

como aprender a valorar el significado de los mismos. Igualmente se pretende con esta

actividad práctica Desarrollar la la capacidad de análisis de datos, la toma de decisiones

ante el paciente y plantear la resolución de problemas.

+BLOQUE 3 (2h):

-Contenido: Técnicas de Resucitación cardiopulmonar básica y avanzada.

-Metodología: Mediante equipamiento y material especializado, se explicarán y aplicarán

las técnicas de resucitación cardiopulmonar básica y avanzada.

-Objetivo: Reconocer situaciones de extrema gravedad, y saber aplicar las técnicas adecuadas para la resucitación cardiopulmonar.

+BLOQUE 4 (4h)

-Contenido: Puntos destacables en temas de los aparatos cardiocirculatorio y respiratorio

-Metodología: Mediante los medios audiovisuales adecuados, el profesorado planteará

distintos supuestos y cuestiones en relación a los puntos más relevantes de determinados

temas y a la aplicación clínica de los mismos, debiendo el alumnado comentar y debatir los

distintos aspectos de dichos temas.

-Objetivo: Fomentar la capacidad de identificación de aspectos importantes en determinadas manifestaciones y patologías cardiorrespiratorias, así como de gestión y debate en grupo de los distintos supuestos y cuestiones planteadas

## **SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

---

### **a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**

[https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA\\_REGULADORA\\_EVALUACION.pdf](https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf)

### **b) Criterios de Evaluación Generales:**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

\*Se evaluarán los conocimientos teóricos así como la actitud y participación del estudiante

en las actividades de la asignatura, tanto en clase como en las distintas prácticas y seminarios

EVALUACIÓN DE RESULTADOS:

La asignatura cuenta con 2 opciones de evaluación, y el alumno deberá elegir una de

ellas, al iniciar el curso. Estas opciones son: OPCIÓN 1 Y OPCIÓN 2

EVALUACIÓN DE RESULTADOS- OPCIÓN 1: Los apartados de la Evaluación de la asignatura son los siguientes:

A) PRUEBA TIPO TEST : versará sobre el contenido teórico-práctico de la asignatura, y

constará de 50-60 preguntas tipo test (PEM) de elección múltiple (4 opciones) con una sola

respuesta posible, y con puntaje negativo de 1 por cada 3 respuestas erróneas . Esta prueba tendrá un rango de valoración de 0-5

B) TRABAJOS CON CASOS CLINICOS:

El rango de valoración de este apartado es de 0-4, y consta de 2 subapartados:

+B1: Talleres realizados en clase: Se evaluará la participación, la actitud y la capacidad de resolución de las diferentes cuestiones y casos clínicos que se planteen en los distintos

talleres que se lleven a cabo en clase. Para que este apartado sea evaluado, es necesario

haber participado al menos en el 80% de los realizados por cada una de las profesoras que

imparten los mismos. Su valoración tendrá un rango de 0-1.8. En caso de no llegar a alcanzarse el 80 % de participación requerida, este apartado no será evaluado.

+B2: Pruebas de Casos Clínicos (PCC): A lo largo del cuatrimestre se llevarán a cabo 2

pruebas de evaluación de casos clínicos, consistentes cada una de ellas en 2-3 casos clínicos en los que el/la estudiante tendrá que contestar a las distintas cuestiones planteadas en los mismos. Cada una de estas pruebas tendrá un rango de valoración de

0-1.1, es decir de 0-2.2 entre ambas. Estas pruebas son exclusivas para el alumnado que

ha elegido esta opción de evaluación y es imprescindible realizar las 2 pruebas programadas

C) CALIFICACIÓN DE PRÁCTICAS Y SEMINARIOS: la asistencia a prácticas y seminarios

es obligatoria, al menos en el 80%, para que la asignatura pueda ser evaluada. La calificación de este apartado de la asignatura se hará en función de la participación y

actitud del alumno en las mismas, así como de su capacidad de resolución de las diferentes cuestiones que en ellas se planteen. La valoración de este apartado será de

rango de 0-1 punto.

D) CALIFICACIÓN DE AUTOEVALUACIONES Y ACTITUD: Basada en la realización de las autoevaluaciones programadas (una por cada unidad didáctica), así como en la asistencia del alumno, la participación en clase y la capacidad de resolución de las diferentes cuestiones que se planteen en ellas Su rango de valoración es de 0-1 punto.

LA CONDICIÓN PARA APROBAR LA ASIGNATURA, SIEMPRE Y CUANDO SE HAYA PARTICIPADO EN EL 80% DE LAS PRÁCTICAS, ES LA SIGUIENTE:  
OBTENER UNA NOTA DE, AL MENOS, UN 4,5 AL SUMAR LAS CALIFICACIONES DE LOS APARTADOS A (PRUEBA TEST: 0-5), B1 (TALLERES 0-1,8) Y B2 (PRUEBAS CC 0-2,2, Y DE, AL MENOS, UN 5 AL SUMAR LAS CALIFICACIONES DE LOS APARTADOS A,B,C,D. POR LO TANTO SE TIENE QUE CUMPLIR AMBAS CONDICIONES:

$$A+B = 0 > 4,5 \text{ y } A+B+C+D = 0 > 5$$

\*\*\*La NO obtención de 4,5 en la suma de A+B y de 5 en la suma de A + B + C + D implica suspender la asignatura, y la calificación que aparecerá en Acta será la de la suma de A+D.

-LAS CALIFICACIONES DE LOS APARTADOS B Y D SERÁN VÁLIDAS EN LAS 3 CONVOCATORIAS del curso académico correspondiente pero no en años posteriores si

ha de repetirse la asignatura

-LA EVALUACIÓN correspondiente a la SEGUNDA CONVOCATORIA de la asignatura consistirá en una prueba test, de las mismas características que en la primera convocatoria

de la asignatura, y a cuya calificación se le sumará la puntuación obtenida en el apartado

B, teniendo que cumplirse para aprobar la asignatura los mismos criterios que se especificaron anteriormente en dicha convocatoria

EVALUACIÓN DE RESULTADOS-OPCIÓN 2: Los apartados de la Evaluación de la asignatura son los siguientes:

A: Prueba de Valoración =0-9

C: Prácticas y Seminarios=0-1

D: Autoevaluaciones y actitudes =0-1

A) PRUEBA DE VALORACIÓN : que versará sobre el contenido teórico-práctico de la asignatura, y constará de dos partes, una constituida por 40 preguntas tipo test (PEM) de

elección múltiple (4 opciones) con una sola respuesta posible, y con puntaje negativo de 1

por cada 3 respuestas erróneas y otra formada por 3 casos clínicos. La parte tipo test representa el 40% de la nota final del examen, mientras que la correspondiente a las

preguntas cortas constituye el 60% de dicha nota final. Esta prueba tendrá un rango de

valoración de 0-9

C) CALIFICACIÓN DE PRÁCTICAS Y SEMINARIOS: la asistencia a prácticas y seminarios

es obligatoria, al menos en el 80%, para que la asignatura pueda ser evaluada. La calificación de este apartado de la asignatura se hará en función de la participación y actitud del alumno en las mismas, así como de su capacidad de resolución de las diferentes cuestiones que en ellas se planteen. La valoración de este apartado será de

rango de 0-1 punto.

D) CALIFICACIÓN DE AUTOEVALUACIONES Y ACTITUD: Basada en la realización de las autoevaluaciones programadas (una por cada unidad didáctica), así como en la actitud

y participación en clase. Su rango de valoración es de 0-1 punto.

LA CONDICIÓN PARA CONSIDERAR APROBADA LA ASIGNATURA, SIEMPRE Y CUANDO SE HAYA PARTICIPADO EN EL 80% DE LAS PRÁCTICAS , ES LA SIGUIENTE:

$$A+D > 4,5 \text{ y } A+C+D > 5$$

\*\*\*La NO obtención de 4,5 en la suma de A+D y de 5 en la suma de A + C + D implica suspender la asignatura, y la calificación que aparecerá en Acta será la de la suma de A+D.

-LA EVALUACIÓN correspondiente a la SEGUNDA CONVOCATORIA de la asignatura consistirá en una prueba constituida por preguntas tipo test y casos clínicos, en la misma

proporción que en la primera convocatoria de la asignatura, y a cuya calificación la que se

le sumará la puntuación obtenida en el apartado D, teniendo que cumplirse para aprobar la

asignatura los mismos criterios que se especificaron anteriormente en dicha convocatoria.

**c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales**

Se llevarán a cabo aquellas adaptaciones en función de cada caso concreto y según lo recogido en el Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla. Para acogerse a este itinerario, el alumno debe facilitar al profesor la documentación que justifique tal circunstancia